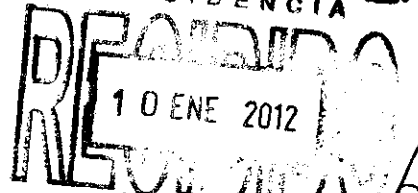


DIRECCIÓN GENERAL DE Y EVALUACIÓN

Bety 3:00

Acuse

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PRESIDENCIA



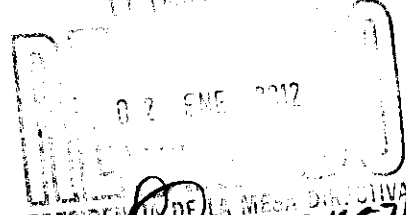
FOLIO: 0052 HORA: 10:25 DIRECCION ADMINISTRATIVA Oficio No. TEE/D.A./01-12

Cuernavaca, Morelos, a 2 de enero de 2012.

ING. JULIO ESPIN NAVARRETE
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

DISTINGUIDO DIPUTADO:

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

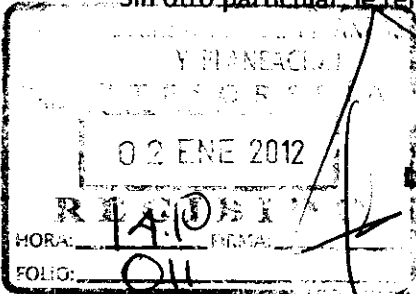


PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA FOLIO: HORA: 01:57m

Por medio del presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, me permito remitir a Usted el Programa Operativo Anual 2012 del Tribunal Estatal Electoral.

Lo anterior, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos, misión y visión de este Órgano Jurisdiccional en el ejercicio presupuestal electoral 2012.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.



Atentamente,

HC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE MORELOS



PODER JUDICIAL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

- Con copia para:
- Dr. Miguel Ángel Falcón Vega.- Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos.- Para su conocimiento.
 - Lic. Luis Miguel Ramírez Romero.- Diputado Presidente de la Junta Política del H. Congreso del Estado.- Mismo fin.
 - Lic. Luis Manuel González Velázquez.- Director General de Fiscalización de la Hacienda Pública Estatal en funciones de auditor superior de fiscalización.
 - Lic. Oscar Leonel Añorve Millan.- Magistrado Titular de la Ponencia Uno del Tribunal Estatal Electoral. Mismo fin.
 - M. en D. Hértino Avilés Albavera.- Magistrado Titular de la Ponencia Dos del Tribunal Estatal Electoral. Mismo fin
 - Lic. Jorge Alonso Ruíz Gaxiola.- Director General de Información y Evaluación. Mismo fin.
 - C.P. María Teresa Rodríguez Mendoza.- Tesorera General de la SEJ. Mismo fin.
- Archivo
FBE/jjb

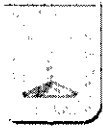


Recibido
21 Enero / 2012
[Signature]

RECIBIDO 02 ENE 2012

Retorno Neptuno No. 06, Cuernavaca, Morelos, Tels. (777) 322 50 70 y 322 50 113

[Signature]



Gobierno del Estado
DE MORELOS
2012

Programa Operativo Anual Presupuestal 2012

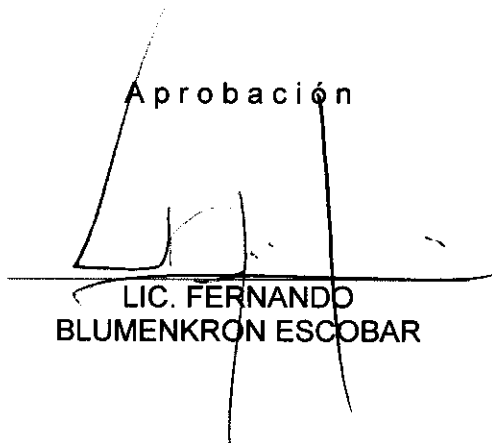
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

Responsable de la integración



C.P. Y LIC. JUANA JAIMES
BRINGAS

Aprobación



LIC. FERNANDO
BLUMENKRON ESCOBAR

Enero, 2012

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el Artículo 70, fracción XVIII inciso B, Artículo 119, fracción III de la Constitución Política del Estado de Morelos; Artículo 25, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; Artículo 6, 17, fracción V y Artículos 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y Artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el Artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	3
II.	Misión y Visión	4
III.	Diagnóstico del sector	5
IV.	Consulta ciudadana.....	6
V.	Proyectos por unidad responsable:	7



I. Resumen de recursos financieros

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad anual (miles de pesos)</i>	
Total	10,252.00	
Gasto corriente	10,252.00	
Estatal	10,252.00	
Federal	.00	
Recursos propios	.00	
Gasto de capital	.00	
Otros Programas Federales		
Fondo o programa ()		
Ramo 33	.00	
Fondo "VIII"		.00
Fondo "VII"		.00
Ramo 23	0.00	
Fondo "FIES"		0.00
Ramo 20	0.00	
Programa "HABITAT"		0.00
Ramo 08	0.00	
Programa "PROCAMPO"		0.00
Ramo 06	0.00	
Programa "PIBAPI"		0.00
Inversión estatal (PIPE)	0.00	
Recursos propios	0.00	
Transferencias a organismos	0.00	
Estatal		0.00
Ramo 33		0.00
Programas federales		0.00
Transferencias institucionales	0.00	
Observaciones		



II. Misión y Visión

Misión

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos es el órgano Jurisdiccional Autónomo encargado de garantizar los derechos político-electorales de los ciudadanos y partidos políticos, mediante la resolución de impugnaciones que se presenten en la distintas etapas del proceso electoral y en tiempos no electorales, impartiendo justicia electoral pronta y expedita; así mismo resolviendo los recursos que se presentan en materia de plebiscito, referéndum e iniciativa popular e igualmente, los conflictos laborales que surjan entre el Instituto Estatal Electoral y Tribunal Estatal Electoral con sus respectivos servidores públicos.

Visión

Ser un órgano Electoral eficiente, orientado al servicio jurisdiccional y de capacitación, que garantice los derechos políticos de los ciudadanos y partidos políticos, así mismo, divulgue la cultura Político- Electoral, para coadyuvar en el fortalecimiento de la democracia del Estado y del País.



III. Diagnóstico del sector

FORTALEZAS:

El Tribunal Estatal Electoral, cuenta con personal capacitado y especializado, en materia electoral y administrativo, para desarrollar plenamente la misión que tiene encomendada tanto en proceso electoral como en períodos ordinarios, cuenta con una estructura orgánica funcional, además del Instituto Académico de Investigaciones y Capacitación Electoral. Así mismo con archivos de información de las funciones propias del Tribunal Estatal Electoral, abierto al público en general para consultas ciudadanas en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública Gubernamental, y con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. Se proporciona el servicio de biblioteca para consulta de temas electorales, que sirven de apoyo a las diversas áreas Jurídico Electorales de autores reconocidos, para la atención de los estudiosos del derecho y profesionistas en general.

DEBILIDADES:

No contar con el presupuesto suficiente, que garantice la permanencia del personal especializado en la materia, así como la infraestructura necesaria para el cumplimiento del objetivo de este órgano jurisdiccional.

AMENAZAS:

Los recortes presupuestales al Tribunal Estatal Electoral, derivado de la delicada situación financiera estatal afecta de manera indirecta a este órgano Jurisdiccional al no contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas misión, y visión Institucionales.

OPORTUNIDADES:

Impartición de cursos, conferencias, seminarios y talleres a la ciudadanía a través de la firma de convenios con los Ayuntamientos municipales, Instituciones Educativas y Partidos Políticos, que permitan el acceso a la cultura electoral, celebración de convenios de apoyo y colaboración mutua con los Tribunales Electorales de los distintos Estados de la Republica y, participación en diplomados de formación electorales a través del Instituto académico de investigaciones y capacitación electoral del Tribunal Estatal Electoral.



IV. Consulta ciudadana

<i>Demanda(s)</i>	<i>Proyecto con el que se atenderá la demanda</i>	<i>Municipio(s)</i>
Garantizar los derechos políticos de los ciudadanos y partidos políticos, así mismo, divulgar la cultura político-electoral, para coadyuvar en el fortalecimiento de la democracia del Estado.	Difusión de cursos, conferencias, talleres y otras actividades de carácter docente, hacer valer irregularidades cometidas por los actores que participan en el desarrollo de los procesos Político-Electorales.	Todo el Estado



V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>	
Clave presupuestal:	70 - 1 - 2
Nombre:	Tribunal Estatal Electoral

<i>Información financiera de la unidad responsable de gasto</i>			
<i>Concepto</i>	<i>Cantidad anual (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.)</i>		
Total	10,252.00		
Gasto corriente	10,252.00		
Estatal		10,252.00	
Federal		0.00	
Recursos propios		0.00	
Gasto de capital	0.00		
Otros Programas Federales			
Fondo o programa ()			
Ramo 33		0.00	
Fondo "VIII"			0.00
Fondo "VII"			0.00
Ramo 23		0.00	
Fondo "FIES"			0.00
Ramo 20		0.00	
Programa "HABITAT"			0.00
Ramo 08		0.00	
Programa "PROCAMPO"			0.00
Ramo 06		0.00	
Programa "PIBAPI"			0.00
Inversión estatal (PIPE)		0.00	
Recursos propios		0.00	
Transferencias a organismos		0.00	
Estatal			0.00
Ramo 33			0.00
Programas federales			0.00
Transferencias institucionales		0.00	
Observaciones			



Proyecto

Número:	1	Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> institucional <input type="checkbox"/> de inversión	Prioridad:	1
Nombre:	<p>“Garantizar los derechos político electorales de los ciudadanos y partidos políticos, mediante la resolución de medios de impugnación en apego a la legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; que se hagan valer durante el proceso electoral y fuera de este; así mismo difundir la materia electoral a través de la impartición de cursos, talleres, conferencias y seminarios, entre otros.”</p>				
Municipio(s):	<p>Todo el Estado</p> <p align="center"><i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012</i></p>				
Gabinete:	Política, Seguridad y Justicia.				
Objetivo:	Promover la reforma del sistema político para consolidar la democracia y la participación ciudadana.				
Estrategia:	<p>Impulsar la inclusión y la participación de los ciudadanos, especialistas, jurisconsultos y grupos sociales en la discusión, diseño e impulso de las iniciativas de reforma jurídica.</p> <p>Impulsar los cambios necesarios al marco jurídico para la consolidación democrática.</p>				
<i>Vinculación con el Programa Estatal de Desarrollo</i>					
Programa:	Política, Seguridad y Justicia.				
Objetivo:	“Garantizar los derechos político electorales de los ciudadanos y partidos políticos, mediante la resolución de medios de impugnación en apego a la legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; que se hagan valer durante el proceso electoral y fuera de este; así mismo difundir la materia electoral a través de la impartición de cursos, talleres, conferencias y seminarios entre otros.				
Objetivo(s):	<p>1.- Garantizar los derechos electorales de los ciudadanos y partidos políticos, cumpliendo con los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, en las resoluciones que se emitan.</p> <p>3.- Fortalecer la cultura cívica electoral mediante la difusión de los derechos e Instituciones electorales, mediante cursos, conferencias, talleres.</p>				
Estrategia(s):	<p><i>Resolución del 100% de los recursos jurídicos que interpongan los partidos políticos, la ciudadanía, políticos y todo aquellos involucrados en los procesos electorales.</i></p> <p><i>Conclusión del 100% de los cursos, conferencias, y actividades docentes programadas.</i></p>				
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<p><i>Apoyar en la resolución de inconformidades de la ciudadanía y partidos políticos atendidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</i></p> <p><i>Facilitar información a la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción del Distrito Federal, en caso de recursos de inconformidad, por resoluciones emitidas por este Tribunal.</i></p> <p><i>Recibir del Instituto Estatal Electoral, las inconformidades recibidas de la ciudadanía para alternativas de solución.</i></p> <p><i>Celebrar convenios de colaboración con los diferentes municipios de Morelos con la finalidad de capacitar en materia electoral.</i></p>				

Acciones de concertación con la sociedad:	<i>Resolver los recursos interpuestos por la ciudadanía y partidos políticos; Facilitar información a los particulares, terceros interesados y representantes de partidos políticos sobre el estado procesal del expediente del recurso interpuesto; Celebrar convenios de colaboración con las diferentes Universidades del Estado de Morelos con la finalidad de capacitar en materia electoral.</i>
Beneficio social y/o económico:	<i>A la población le permitirá conocer sus derechos político electorales, así mismo tener confianza en las Instituciones encargadas de coadyuvar en la impartición de justicia.</i>

Clasificación funcional

Finalidad:	1. Gobierno.
Función:	1.2. Impartición de Justicia.
Subfunción:	1.2.1. Contencioso electoral.

Observaciones:

Perspectiva de equidad de género del proyecto

Hombres:	N/A	Mujeres:	N/A	Total:	N/A
-----------------	------------	-----------------	------------	---------------	------------

Información financiera del proyecto (Gasto corriente)

Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)

Rubro	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	10,252.00	2,839.76	1,864.76	1,916.08	3,631.40
Estatal	10252.00	2,839.76	1,864.76	1,916.08	3,631.40
<i>Servicios personales</i>	9,227.34	1,815.10	1,864.76	1,906.08	3,641.40
<i>Materiales y suministros</i>	257.48	257.48	.00	.00	.00
<i>Servicios generales</i>	575.78	575.78	.00	.00	.00
<i>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</i>	191.40	191.40	.00	.00	.00
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Servicios personales</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Materiales y suministros</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Servicios generales</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Servicios personales</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Materiales y suministros</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Servicios generales</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Observaciones

Información financiera del proyecto (Gasto de inversión)

Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)

Rubro	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>RAMO 33,Fondo VIII</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>RAMO 33,Fondo VII</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>PIPE</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Recursos propios</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Observaciones

Matriz de Marco Lógico (MML)

Resumen narrativo	Denominación del indicador	Meta	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin Propósito					
Componentes					
Actividades					

Ficha técnica del indicador

Clave:	(TEEM-P1-01)	Denominación:	"Garantizar los derechos político electorales de los ciudadanos y partidos políticos, mediante la resolución de medios de impugnación en apego a la legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; que se hagan valer durante el proceso electoral y fuera de este; así mismo difundir la materia electoral a través de la impartición de cursos, talleres, conferencias y seminarios, entre otros."								
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	X Eficacia Eficiencia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:				
Interpretación:											
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2012	
X Valor absoluto Tasa de variación			Porcentaje Razón o promedio Otro:	Impugnación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Fórmula de cálculo: "Número de impugnaciones resueltas/total de impugnaciones recibidas" = 100%											
Programación mensual de la meta 2012											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Observaciones:	En este ejercicio presupuestal 2012, son elecciones a Gobernador, Presidentes Municipales y Diputados, por lo que la actividad fundamental del Tribunal Estatal Electoral está encaminada principalmente a resolver todas las impugnaciones que presenten los partidos políticos y particulares.										
Glosario:	Impugnación: Refutación, petición de anulación de una resolución oficial, de acuerdo con las leyes.										
Fuente de información:	Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral										



Obra del proyecto de inversión

Prioridad:	Población beneficiada:	Hombres:	Mujeres:								
Nombre:											
Objetivo:											
Municipio(s) y localidad(es):											
Estructura financiera											
Componente	Fecha de inicio	Fecha de término	Costos por componente (miles de pesos)	Origen de recursos (miles de pesos)							
				Federal	Estatal	Municipal	Recursos Propios				
Licitación del proyecto ejecutivo											
Elaboración del proyecto ejecutivo											
Licitación de la obra											
Construcción de la obra											
Equipamiento											
Total											
Programación mensual de avance físico (%)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación mensual de avance financiero (%)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Observaciones:											

Acción del proyecto de inversión

Prioridad:	Población beneficiada:	Hombres:	Mujeres:								
Nombre:											
Objetivo:											
Municipio(s) y localidad(es):											
Estructura financiera											
Componente	Fecha de inicio	Fecha de término	Costos por componente (miles de pesos)	Origen de recursos (miles de pesos)							
				Federal	Estatal	Municipal	Recursos Propios				
Total											
Programación mensual de avance físico (%)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación mensual de avance financiero (%)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Observaciones:											

